

**La Participación de los Ciudadanos en las  
Instituciones de la Unión Europea**

Código: 102257  
Créditos ECTS: 6

**2025/2026**

Titulación	Tipo	Curso
Derecho	OT	4

## Contacto

Nombre: Cristina Blasi Casagran

Correo electrónico: cristina.blasi@uab.cat

## Idiomas de los grupos

Puede consultar esta información al [final](#) del documento.

## Prerrequisitos

Para un buen seguimiento del curso es necesario tener una formación jurídica previa. No es indispensable tener conocimientos previos específicos de Derecho de la Unión Europea, pero caso de que no se tengan habrá que hacer unas lecturas adicionales a principios de curso, que el profesorado indicará de manera individualizada en función de los conocimientos previos del alumno/a.

Se debe tener como mínimo un nivel C1 de lengua inglesa.

La docencia de la asignatura se impartirá teniendo en cuenta la perspectiva de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

## Objetivos y contextualización

- Conocer y analizar los derechos políticos ligados a la ciudadanía europea.
- Mejorar la comprensión del Derecho de la Unión Europea teniendo el principio democrático y los derechos de ciudadanía reconocidos por la jurisprudencia del Tribunal de Justicia
- Analizar la arquitectura institucional de la Unión Europea y las dinámicas interinstitucionales desde la perspectiva de la legitimidad democrática y sus concreciones jurídicas
- Comprender las vías de comunicación entre ciudadanos, organizaciones de la sociedad civil, representaciones de intereses, y las instituciones de la Unión Europea, desde una perspectiva jurídica.

## Competencias

- Aprehender los mecanismos necesarios para conocer, valorar y aplicar las reformas legislativas así como para seguir los cambios que se producen en una determinada materia.
- Argumentar y fundamentar la aplicación de las normas jurídicas.
- Buscar, interpretar y aplicar normas jurídicas, argumentando cada uno de esos extremos.
- Capacidad para aprender de manera autónoma y tener un espíritu emprendedor.

- Demostrar que comprende el carácter unitario del ordenamiento jurídico y de la necesaria visión interdisciplinaria de los problemas jurídicos.
- Demostrar un razonamiento reflexivo y crítico: análisis, síntesis, conclusiones.
- Gestionar recursos bibliográficos y documentales: bases de datos, navegación, etc.
- Identificar, conocer y aplicar los principios básicos y generales del ordenamiento jurídico.
- Identificar, valorar y poner en práctica los cambios en la jurisprudencia.
- Memorizar y utilizar la terminología jurídica.
- Presentar información de manera apropiada en función del tipo de audiencia.
- Reconocer y solucionar problemas.
- Trabajar en ámbitos multidisciplinares e interdisciplinares.

## **Resultados de aprendizaje**

1. Aplicar una visión interdisciplinaria e integrada de los problemas jurídicos en el entorno internacional.
2. Buscar, interpretar y aplicar las normas jurídicas propias del Derecho internacional público, del Derecho internacional privado y del Derecho de la Unión Europea.
3. Capacidad para aprender de manera autónoma y tener un espíritu emprendedor.
4. Construir un razonamiento o discurso jurídico en el ámbito del Derecho internacional público, del Derecho internacional privado y del Derecho de la Unión Europea.
5. Demostrar un razonamiento reflexivo y crítico: análisis, síntesis, conclusiones.
6. Gestionar recursos bibliográficos y documentales: bases de datos, navegación, etc.
7. Identificar y conocer los contenidos básicos de cada una de las especialidades indicadas.
8. Identificar y valorar los cambios y la evolución de la jurisprudencia en un contexto de pluralidad de ordenamientos.
9. Memorizar y utilizar la terminología propia del Derecho internacional público, del Derecho internacional privado y del Derecho de la Unión Europea.
10. Presentar información de manera apropiada en función del tipo de audiencia.
11. Reconocer y solucionar problemas.
12. Trabajar en ámbitos multidisciplinares e interdisciplinares.
13. Valorar los cambios y reformas legislativas en un contexto de pluralidad de ordenamientos.

## **Contenido**

Tema 1. - Concepto y límites de la ciudadanía europea

Derechos/obligaciones de un ciudadano europeo. - Obtención de la ciudadanía europea. - Diferencia entre ciudadanía y nacionalidad. - Orígenes y historia de la ciudadanía europea. - Categorías de ciudadano europeo. - Desarrollo del concepto de ciudadanía por el TJUE.

Tema 2. - Derechos políticos de los ciudadanos europeos

El procedimiento electoral. - Los derechos electorales de los ciudadanos europeos. - Condiciones de voto en elecciones municipales y en elecciones del PE. - Jurisprudencia del TJUE y del TEDH. - Sistemas electorales en los Estados Miembros. -

Tema 3. - Los poderes y funciones del Parlamento Europeo

Incremento de poderes del PE. - Funciones básicas del PE. - El Parlamento como legislador: la codecisión con el Consejo, la iniciativa legislativa y el control de los actos no legislativos. - Procedimiento fast-track. - El control parlamentario.

Tema 4. - Los miembros del Parlamento Europeo

Personal temporal. - Secretaría General. - Los diputados: el estatuto europeo y el rol de los diputados individuales. - El presidente del PE. - Asistentes de los eurodiputados. - Las comisiones parlamentarias. - Comisiones temporales de investigación. - Los grupos políticos europeos. - La figura del rapporteur.

## Tema 5. - El rol de los Parlamentos Nacionales en la UE

La participación de los Parlamentos estatales a las modificaciones de los Tratados básicos de la Unión Europea. - La consulta de los parlamentos estatales y subestatales sobre el respeto del principio de la subsidiariedad. - La cooperación entre el Parlamento Europeo y los parlamentos de los Estados miembros. - Funciones de los PN desde el Tratado de Lisboa. - El procedimiento de alerta temprana.

## Tema 6. - Los referéndums sobre cuestiones de la Unión Europea

Los referendos de adhesión o retirada de la Unión Europea. - Los referendos de ratificación de Tratados. - Los referendos sobre políticas de la UE. - Estudio de caso: Brexit.

## Tema 7. - La iniciativa ciudadana en el Tratado de Lisboa

El derecho de las ciudadanas y los ciudadanos de pedir una nueva legislación. - Procedimiento aplicable. - Condiciones de fondo. - Estudio de las iniciativas pasadas y presentes.

## Tema 8. - La participación de la sociedad civil: El Comité Económico y Social

Miembros del Comité Económico y Social. - Categorías del CES. - Presidente del CES. - Competencias del CES. - Ámbitos de consulta del CES.

## Tema 9. - Las peticiones y las reclamaciones de las ciudadanas y los ciudadanos

El derecho de petición ante el Parlamento. - Procedimiento de petición. - El Ombudsman europeo: Origen y evolución. - Límites del Ombudsman europeo. - Diferencias entre el Ombudsman y el TJUE.

## Actividades formativas y Metodología

Titul	Horas	ECTS	Resultados de aprendizaje
Tipo: Dirigidas			
Clases teóricas	22	0,88	4, 7, 9, 13
Debates (Seminarios)	4	0,16	4, 5, 6, 3
Prácticas (Seminarios)	11,5	0,46	1, 4, 5, 7, 8, 11
Presentaciones orales (Seminarios)	6,5	0,26	1, 4, 6, 8, 3
Tipo: Autónomas			
Búsqueda de documentación	8	0,32	3, 12
Estudio	43	1,72	7, 9, 3
Evaluation	5	0,2	4, 5, 10, 11
Lectura de textos	20	0,8	8, 13
Preparación y redacción de trabajos	25	1	1, 4, 5, 7, 9, 12

Durante el curso, el alumnado debe realizar diversos tipos de actividades. Una gran parte del aprendizaje se adquiere fuera del aula, mediante el estudio autónomo del alumnado. Este estudio se complementa con la lectura de textos y sentencias, así como la preparación y redacción de trabajos y actividades.

La asistencia a clase es imprescindible ya que se imparten sesiones teóricas, necesarias para la realización de las prácticas. Además, una gran parte de estas prácticas se llevan a cabo en horario de clase, y consisten en la participación en debates, resolver cuestiones relativas a sentencias o textos leídos previamente, y también a realizar presentaciones orales.

Para esta asignatura, se permite el uso de tecnologías de Inteligencia Artificial (IA) exclusivamente en labores de búsqueda bibliográfica o de información y la corrección de textos, así como las actividades específicas que indique el profesorado. El estudiante tendrá que identificar claramente qué partes han sido generadas con esta tecnología, especificar las herramientas utilizadas e incluir una reflexión crítica sobre cómo éstas han influido en el proceso y el resultado final de la actividad. La no transparencia del uso de la IA en esta actividad evaluable se considerará falta de honestidad académica y puede acarrear una penalización parcial o total en la nota de la actividad, o sanciones mayores en casos de gravedad.

Nota: se reservarán 15 minutos de una clase dentro del calendario establecido por el centro o por la titulación para que el alumnado rellene las encuestas de evaluación de la actuación del profesorado y de evaluación de la asignatura o módulo.

## Evaluación

### Actividades de evaluación continuada

Título	Peso	Horas	ECTS	Resultados de aprendizaje
Actividad 1	10%	0,7	0,03	4, 7, 8, 11
Actividad 2	10%	0,7	0,03	1, 7, 8, 13
Actividad 3	10%	0,8	0,03	5, 6, 8, 10, 3, 13
Asistencia y participación	10%	0,5	0,02	1, 5, 6, 7, 8, 9, 11, 3, 12, 13
Entrega actividades aula	10%	0,3	0,01	2, 4, 7, 11, 13
Examen	50%	2	0,08	1, 7, 8, 9, 13

La evaluación final será el resultado de combinar la evaluación continua con el examen final.

La evaluación continua será un 50% de la nota final y consistirá en 5 actividades diferentes: Tres actividades evaluables (10% cada una), presentación de todas las actividades de clase (10%), y asistencia y participación en clase (10%).

La fecha concreta de realización de las actividades evaluables se publicará en el aula Moodle antes del inicio de la docencia, y se explicará detalladamente el primer día de clase.

El otro 50% se obtendrá con un examen final, que consistirá en preguntas breves sobre aspectos aprendidos en clase.

El alumnado será evaluable siempre que haya realizado un conjunto de actividades cuyo peso equivalga a un mínimo de 2/3 partes de la calificación total de la asignatura. Si el valor de las actividades realizadas no llega a este umbral, el profesor/a de la asignatura puede considerar al estudiante como no evaluable.

La evaluación única (sólo en los casos en que el alumno la haya solicitado previamente y haya sido debidamente aprobado) constará de tres pruebas: 1) una prueba escrita de conocimiento de los contenidos de la asignatura (50% de la nota final), 2) una prueba oral en la que se examinarán los conocimientos, la destreza oral y el pensamiento crítico (25% de la nota final), y 3) un estudio de caso, donde se examinará la capacidad de aplicar los contenidos teóricos de la asignatura a una situación real ( 25% de la nota final). Si el alumnado no obtiene un 5 en la media aritmética de las tres pruebas, podrá optar por la reevaluación, siempre que alcance un mínimo de 3 sobre 10 en la prueba escrita de conocimientos. La segunda convocatoria consistirá en un único examen (100% de la nota). Se aplicará el mismo criterio de no evaluable que para la evaluación continuada.

**Reevaluación:** Las personas que no superen la asignatura según el método indicado, pero que hayan obtenido al menos un 3 (sobre 10) en la nota final de la asignatura podrán presentarse a la reevaluación. Las disposiciones relativas a la reevaluación son de aplicación e interpretación estrictas. Las disposiciones relativas a la reevaluación son de aplicación e interpretación estrictas. Las personas que escogen evaluación única tendrán el mismo sistema de recuperación que para la evaluación continuada.

La persona que copie o intente copiar en un examen tendrá un 0 en la asignatura. La persona que presente una práctica en la que haya indicios de plagio o que no pueda justificar los argumentos de su práctica obtendrá un 0 y recibirá una advertencia.

La lengua y materiales del curso serán siempre en inglés. Por ello, el examen final será realizado también en inglés.

## Bibliografía

Obligatoria:

Cristina Blasi Casagran, "Handbook on public participation in the institutions of the European Union" (3rd edition), Servei de Publicacions UAB (Bellaterra: 2021), ISBN 978-84-490-8523-9

Complementaria:

Elspeth Guild and Valsamis Mitsilegas, "Immigration and Asylum Law and Policy in Europe", Brill | Nijhoff, Boston, Massachusetts (USA), April 2015, ISSN: 1568-2749

David M. Farrell and Roger Scully, "Representing Europe's Citizens? Electoral Institutions and the Failure of Parliamentary Representation", Oxford University Press, May 2007, ISBN: 9780199285020

Ulrike Liebert, Alexander Gattig and Tatjana EVAS, "Democratising the EU from Below? Citizenship, Civil Society and the Public Sphere", Ashgate, 2013, ISBN 9781472408303

Fernando Mendez, Mario Mendez and Vasiliki Triga, "Referendums and the European Union. A Comparative Inquiry", Cambridge Studies in European Law and Policies, June 2014, ISBN: 9781107034044

The European Ombudsman: Origins, Establishment, Evolution, Dictus Publishing, December 2010, ISBN-10: 3843343403.

Cristina Blasi Casagran, *Global data protection in the field of law enforcement: An EU perspective*, Routledge. Taylor & Francis Group, Oxfordshire, UK, June 2016.

Kristine Kruma, "EU Citizenship, Nationality and Migrant Status: An Ongoing Challenge", Martinus Nijhoff Publishers, 2013.

Gregorio Garzón Clariana, "Introducción", G. Garzón Clariana (ed.): *Ciudadanía europea y democracia - La reforma del acta electoral y de los partidos políticos europeos/European citizenship and democracy - The Reform of the electoral act and of European political parties/Ciutadania europea i democràcia - La reforma de l'acta electoral i dels partits polítics europeus*, ed. Marcial Pons, Madrid 2012, p. 23 a 27.

Gregorio Garzón Clariana, "El control parlamentario del ejecutivo en la Unión Europea" F. Pau i Vall (coord.): *El control del Gobierno en democracia*, Madrid, Tecnos, 2013, p. 19-40.

Gregorio Garzón Clariana, "Les droits politiques des citoyens de l'Europe: les vingt premières années", *ERA Forum* (2013) p. 545-567.

## Software

La asignatura no exige un programario específico.

## Grupos e idiomas de la asignatura

La información proporcionada es provisional hasta el 30 de noviembre de 2025. A partir de esta fecha, podrá consultar el idioma de cada grupo a través de este [enlace](#). Para acceder a la información, será necesario introducir el CÓDIGO de la asignatura

Nombre	Grupo	Idioma	Semestre	Turno
(PAUL) Prácticas de aula	1	Inglés	segundo cuatrimestre	mañana-mixto
(TE) Teoría	1	Inglés	segundo cuatrimestre	mañana-mixto